

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022



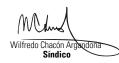


	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente	F .	1.050.000	1 743 727
Disponibilidades Inversiones Bursatiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.a 5.b	1.953.383 1.517.374	1./43./2/
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	1.317.374	711 521
Inversiones Bursátiles en Valores Representativos de Derecho Patrimonial	5.d	1.000.000	711.021
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.e	-	797.898
Otras cuentas por cobrar (crédito fiscal)	5.f	206.290	223.824
Gastos Pagados por anticipado	5.g	174.398	205.191
Total del activo corriente	:	4.851.445	3.682.161
Activo no corriente			
Inversiones Permanentes	5.h	239.615	239.615
Bienes de uso	5.i	262.202	251.911
Activos intangibles Otros activos	5.j 5.k	355.617 345.402	170.482 431.029
Total activo no corriente	J.K	1.202.836	1.093.037
Total activo	:	6.054.281	4.775.198
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	260.656.359	139.107.759
CUENTAS DE REGISTROS DEUDORAS	7	2.142.000	2.142.000
Pasivo	•		
Pasivo corriente			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.1	-	709.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5.m	79.736	33.894
Impuestos por pagar Provisiones	5.n 5.o	27.250 105.858	49.665 15.048
Total pasivo corriente	5.0	212.844	807.607
Pasivo no corriente	:		
Previsiones	5.0	162.417	146.590
Total pasivo no corriente		162.417	146.590
Total pasivo	•	375.261	954.197
Patrimonio neto	•		
Capital pagado	6	6.100.000	6.100.000
Aportes por capitalizar		2.700.000	-
Reservas Resultados acumulados		(3.120.980)	(2.278.999)
Total patrimonio neto	•	5.679.020	3.821.001
Total pasivo y patrimonio neto	:	6.054.281	4.775.198
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	260.656.359	139.107.759
CUENTAS DE REGISTROS DEUDORAS	7	2.142.000	2.142.000

Las notas 1 a 12 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros







Ronaldo Palenque Limo
Contador General

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

Las notas 1 a 12 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros



Nota	2023	2022
	Bs	Bs
5.p	1.019.170	466.080
	(69.926)	(31.262)
	949.243	434.818
5.q	82.596	1.051.055
	-	(14.643)
	82.596	1.036.412
	1.031.839	1.471.230
5.r	(1.906.153)	(1.508.309)
	(874.314)	(37.079)
5.s	30.796	-
	30.796	
	(843.518)	(37.079)
	3.133	945
	(1.597)	(552)
	(841.981)	(36.686)
	(841.981)	(36.686)
	5.p 5.q 5.r	5.p

Adolfe Glamin Rodríguez Presidente de Directorio



Wilfredo Chacón Argandona Sindico Ionaldo Palenque Limor Contador General CASC 5976

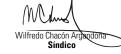
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)



	Capital pagado	Reserva legal	Aportes por capitalizar	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	Bs 4.500.000	Bs -	Bs -	Bs (1.072.951)	Bs 3.427.049
Aportes Capitalizados sg. Resolución ASFI 554/2022 de fecha 12/05/2022	1.600.000				1.600.000
Resultado neto del periodo				(36.686)	(36.686)
Saldos al 30 de junio de 2022	6.100.000	-	-	(1.109.637)	4.990.363
Resultado neto del periodo				(1.169.362)	(1.169.362)
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	6.100.000		-	(2.278.999)	3.821.001
Aporte de capital según Junta Extraordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2023		2.700.000			2.700.000
Resultado neto del periodo				(841.981)	(841.981)
Saldos al 31 de Junio 2023	6.100.000	2.700.000		(3.120.980)	5.679.020

Adolfo Glizman Rodríguez residente de Directorio





Ronaldo Palenque Limor Contador General CASC 5976 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE
JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en bolivianos)



	2023	2022
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del periodo / ejercicio	(841.981)	(1.206.048)
Depreciación de activo fijo y amortización de intangibles y cargos diferidos	251.290	385.374
Provisión para indemnización	45.649	82.653
Otras provisiones	90.810	2.348
Fondos obtenidos en el resultado del periodo	(454.232)	(735.673)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Documentos y cuentas pendiente de cobro	797.898	(797.898)
Documentos por recuperar	17.534	(28.029)
Gastos pagados por anticipado	30.793	(54.723)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	45.842	(47.818)
Impuestos por pagar	(22.415)	42.101
Pago de finiquito	(29.822)	
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	385.598	(1.622.040)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	(709.000)	709.000
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(1.517.374)	1.027.681
Inversiones en operaciones de reporto	711.521	(711.521)
Inversiones permanentes	(1.000.000)	(239.615)
Flujo neto en actividades de intermediación	(2.514.853)	785.545
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de capital	2.700.000	1.600.000
Flujo neto en actividades de financiamiento	2.700.000	1.600.000
Flujo de fondos de actividades de inversion:		
Incremento (disminución) neto en :		
Bienes de uso	(41.186)	(49.889)
Activo intangible	(255.512)	(71.742)
Cargos diferidos	(64.391)	(167.192)
Flujo neto en actividades de inversiones	(361.089)	(288.823)
(Disminución) incremento de fondos durante el periodo	209.656	474.682
Disponibilidades al inicio del periodo / ejercicio	1.743.727	1.269.045
Disponibilidades al cierre del periodo	1.953.383	1.743.727
Las notas 1 a 12 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.		

12

Presidente de Directorio

Caros Juan Arnold Saldias Gerente General Wilfredo Chacón Argandona Síndico

Ronaldo Palénque Lim Contador General CASC 5976

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)



NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Organización de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo administrar fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de us objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Al 30 de junio de 2023, Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., tiene a su cargo la administración de los siguientes Fondos de Inversión:

GanaInversiones – FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo, con valor de cuota denominado en dólares estadounidenses y de renta mixta, que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 27 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI/983/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaInversiones Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1032/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve modificar el Registro de GanaInversiones Fondo de Inversión Abierto con el número de registro ASFI/DSV-FIA-GIC-001/2021.

GanaRendimiento – FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota en bolivianos y de renta mixta que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1135/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaRendimiento Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSV-FIA-GRF-002/2021. Con fecha de inicio de operaciones el 12 de enero de 2022.

GanaCobertura – FIC: Es un Fondo de Inversión Cerrado que su principal objeto es otorgar a los inversionistas (Participantes de GanaCobertura FIC), un rendimiento atractivo en el Largo Plazo, mediante la estructuración de mecanismos de cobertura de operaciones de crédito. En fecha 25 de Abril de 2023, mediante Resolución ASFI/540/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaCobertura Fondo de Inversión Cerrado bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-GCT-001/2023. Con fecha de inicio de

Al 30 de Junio de 2023, la Sociedad se encuentra en proceso de trámite ante la ASFI, para obtener la autorización para el inicio de las operaciones del Fondo de Inversión Cerrado GanAnticipo – FIC.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 25 de enero de 2023, se determinó aprobar y disponer el aumento de Capital Social Pagado en la suma de Bs2.700.000.

De acuerdo al plan estratégico de la Sociedad con el funcionamiento del fondo de inversión cerrado (GanAnticipo FIC) citados anteriormente y la ejecución de un plan de gestión comercial para el crecimiento de la cartera de los fondos de inversión abiertos (Ganalnversiones FIA y GanaRendimiento FIA) y fondo de inversión cerrado (GanaCobertura GCT) administrados, a partir de la gestión 2023 se incrementarán sustancialmente los ingresos de la sociedad, para lograr resultados muy favorables a fines de la gestión 2023.

b) Hechos Importantes sobre la situación de la Sociedad

b.1) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

b.2) Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI

b.3) Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5ºde la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022, Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

b.4.) Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Invers

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

ento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios

Mediante Circular ASFI/694/2021 de fecha 13 de julio de 2021, ASFI incorpora el "Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios"; asimismo, realiza modificaciones al "Reglamento para él envió de y recepción de correspondencia" relacionado a la correspondencia enviada a la ASFI que debe contener, por lo menos, la firma de un personero legal autorizado en el Módulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro de Mercado Integrado. Asimismo, se modifica el Anexo 1 del "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" referido al seguimiento anual de procesos iniciados, relacionados a la baja o al hecho posterior a la baja del sujeto de registro.

Mediante Circular ASFI - 695 de fecha 23 de julio 2021 la ASFI incorpora el "Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa", a ser contenido como Capítulo I, en el Título II, Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 30 de agosto de 2021. Asimismo, pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Modificaciones al Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros e Incorporación del Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Mediante Resolución ASFI/675/2021 de fecha 5 de marzo de 2021, se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia e implementa el Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

b.7) Modificaciones a la "Metodología de Valoración"

Mediante Resolución ASFI/685/2021 de fecha 17 de mayo de 2021 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Metodología de Valoración, contenida en el Anexo del Título I. Libro 8º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores dependientes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores Nº 1834, Articulo 15, incisos 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión. Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N°1296 del 24 de noviembre de 2006, de acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

La preparación de los estados financieros, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

2.4 Eiercicio

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la siguientes:

2.5.1. Moneda extraniera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidac de Fomento a la Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda

Los activos y pasivos en moneda extraniera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6,86 por USD1.

2.5.2. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguiente:

i) Valores de renta fiia

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada nte, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado"

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
 Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

deuda

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto. La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de

2.5.4. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrim

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro. valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro

2.5.6. Impuestos por recupera

Corresponde al Registro del Crédito fiscal IVA y el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El crédito fiscal IVA se valúa al costo de adquisición Conseptible al rilegiard del cièrcito Inscal IVA y el pago del impuesto a las Cininadas de la Sunjacas. Li recurso IVA se valua al custo de aduquisto de nomento al a Vivienda (UFV). El saldo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), se genera en cada ejercicio contable, que será compensado con el Impuesto a las Transacciones de la gestión siguiente y están valuados a su costo de adquisición.

2.5.7. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a los importes pagados por anticipado por la contratación de

Las inversiones permanentes se evalúan a costo de adquisición, ya que la mismas representan menos del 5 % del patrimonio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A y sobre las cuales no ejerce tuición.

2.5.9. Activo fiio

Los activos fijos se valúan a su costo de adquisición más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento, los valores asignados no superan su valo

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes y se detalla como sigue:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos e instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren

Los activos intangibles están valuados a su costo de adquisición, más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento. La amortización de estos activos intangibles se calcula mensualmente sobre los valores actualizados por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada en cuatro años

2511 Otros Activos

Registra los gastos de organización incurridos en la constitución de los Fondo de Inversión, los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, dando cumplimiento a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5.12. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran a valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Sociedad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

2.5.14. Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio

2.5.15. Otras cuentas por pagai

Registra las obligaciones de corto plazo de la Sociedad referidos a los aportes a intermediarios del mercado de valores, alguileres, primas de seguro, compra de bienes y otros gastos administrativos que se encuentran pendientes de pago

2.5.16. Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales, y están valuadas al costo de adquisición.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, em del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de nuestra constitución, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, por lo cual los resultados no fueron reexpresados por inflación

2.5.19. Cuentas de orden, patrimonios autónomos en administración

Las operaciones correspondientes al patrimonio autónomo denominado GANAINVERSIONES - FIA, GANARENDIMIENTO - FIA y GANACOBERTURA - FIC, administrados por la Sociedad, es registrada en cuentas de orden a los valores netos al cierre de cada ejercicio

2.5.20. Cuentas de registro

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal

2.5.21. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de los fondos de inversión, los mismos son contabilizados por el método del

2.5.22. Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a los gastos directos incurridos por los servicios de administración de los fondos de inversión, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

2.5.23. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de intereses por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

2.5.24 Gastos financiero

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, así como pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

2.5.25. Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

2.5.26. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, la Sociedad, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843 (texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos Nº 24051 de 29 de junio de 1995 y Nº 29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre del 2022 la Sociedad ha registrado pérdidas por lo cual no ha realizado el pago del IUE.

Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs) reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

2.5.27. Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es de 0,30% a partir del 1º de enero de 2020, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se presentan activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

a Nisnonihle

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Banco Ganadero 1310385652 MN	765.270	1.740.357
Banco Nacional de Bolivia Cta 2000193928 GAI	1.188.113	3.370
	1.953.383	1.743.727

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	1.517.374	-
	1.517.374	

El saldo al 30 de junio de 2023 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País"

c. Inversiones en operaciones de reporto

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	<u></u> _	711.521
		711.521

El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País" vendido en reporto.

d. Inversiones Bursátiles en Valores Representativos de Derecho Patrimonial

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inv. Burs. En Val. Rep. De Derecho Patrimonial	1.000.000	
	1.000.000	-

e. Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar al personal MN	-	797.898
	-	797.898

f. Impuestos por recuperar

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Crédito fiscal IVA	206.290	223.824
	206.290	223.824

g. Gastos pagados por anticipado

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Alquileres de inmuebles pagados por anticipado	6.685	6.685
Compra de bienes y servicios MN	56.418	14.921
Derecho de uso de licencias software	-	127.756
Suscripciones MN	57.885	14.440
Afiliaciones MN	900	4.368
Otros gastos pagados por anticipado	36.684	37.021
ASFI tasa de regulación N°5	15.825	<u> </u>
	174.398	205.191

h. Inversiones Permanentes

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguient

	2023	2022
	Bs	Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A.	239.615	239.615
	239.615	239.615

i. Activo fijo

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023

		2023	
	Valores originales Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Muebles y enseres	64.751	(10.164)	54.587
Equipos e instalaciones	189.675	(61.219)	128.456
Equipos de computación	137.929	(58.770)	79.160
	392.355	(130.153)	262.202

Al 31 de diciembre de 2022

		2022	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	61.792	(6.951)	54.841
Equipos e instalaciones	184.579	(49.365)	135.215
Equipos de computación	104.797	(42.942)	61.855
	351.168	(99.257)	251.911
Equipod do dompatadion			

Las depreciaciones del activo fijo cargado al resultado, del ejercicio terminado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, alcanzan a Bs30.895 y Bs51.819, respectivamente.

j. Activo intangible

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valor actual de programas y licencias de computación	563.013	307.501
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(207.396)	(137.019)
	355.617	170.482

La amortización del activo intangible cargado al resultado, del ejercicio terminado al 30 de junio 2023 y el 31 de diciembre de 2022, alcanzan a Bs70.377 y Bs75.320, respectivamente.

k. Otros activos

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de organización	1.046.250	974.002
Amortización acumulada de gastos de organización	(700.848)	(542.973)
	345.402	431.029

La amortización de los otros activos cargado al resultado, del ejercicio terminado 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, alcanzan a Bs157.876 y Bs258 238, respectivamento.

I. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
CERTIFICADO DEP. A PLAZO FIJO ENT. FINAN. NAL. MN	<u></u>	709.000
		709.000

m. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Remuneración y honorarios por pagar	4.039	55
Obligaciones sociales	26.162	24.316
Otras cuentas por pagar (1)	49.535	9.523
	79.736	33.894

(1) El saldo al 30 de junio 2023, corresponde principalmente a la provisión de pago de dietas a directores, sindico y miembro independiente

n. Impuestos por pagar

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
IUE Retenido a terceros	-	1.096
IT Retenido a terceros	1.017	947
RC-IVA Retenido a terceros	19.273	10.752
IU Retenido a terceros MN - Bienes	-	19
ITF Retenido a terceros	1.463	32.199
Impuesto a las transacciones	5.497	4.652
	27.250	49.665

o. Provisiones

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Provisiones a corto plazo:		
Honorarios auditoría externa	23.490	11.505
Aguinaldo MN	40.242	-
Primas MN	40.242	-
Otras provisiones	1.884	3.543
	105.858	15.048
Provisión a largo plazo:		
Provisión para indemnización	162.417	146.590
	162 /17	1/6 590

p. Ingresos y gastos operacionales

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
1.019.170	466.080
1.019.170	466.080
(45.830)	(23.303,24)
(24.096)	(7.958,32)
(69.926)	(31.262)
	1.019.170 1.019.170 (45.830) (24.096)

q. Ingresos y gastos financieros

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
•	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	977.767
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.214	30.013
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	4.380	-
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	1.473!
Otros ingresos financieros	76.003	41.802
	82.596	1.051.055
Gastos financieros		
Otros cargos financieros (1)	-	(14.643)
·	-	(14.643)

(1) Corresponden a los cargos devengados por concepto de intereses, originados por obligaciones de financiamiento a corto plazo obtenidos en operaciones de reporto.

r. Gastos de administració

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	(993.916)	(730.137)
Gastos de comercialización	(104.270)	(37.863)
Depreciación y desvalorización de activo	(101.272)	(62.326)
Amortización de gastos de organización	(150.018)	(134.823)
Servicios Contratados	(174.624)	(193.030)
Seguros	(2.828)	(1.701)
Comunicaciones y traslados	(125.506)	(92.718)
Mantenimiento y reparaciones	(26.756)	(25.271)
Impuestos	(37.052)	(16.724)
Otros gastos de administración (1)	(189.911)	(213.716)
	(1.906.153)	(1.508.309)
		·

(1) Corresponden principalmente a gastos por alquiler de inmueble, servicios básicos, material de escritorio, servicios bancarios y otros menores.

s. Ingresos y Gastos no operacionales

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos de gestiones anteriores	30.796	
	30.796	

NOTA 6 - PATRIMONIO

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Capital pagado	6,100,000	6,100,000
Aportes por capitalizar	2,700,000	-
Resultados acumulados	(2,278,998)	(1,072,951)
Resultado del ejercicio/periodo	(841,981)	(1,206,048)
	5,679,020	3,821,001

a) Capital social

Al 30 de junio 2023, el capital social pagado alcanza a Bs 6.100.000, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la siguiente:

Acciones	Bs	%
60.852	6.085.200	99.76%
37	3.700	0,06%
37	3.700	0,06%
37	3.700	0,06%
37	3.700	0,06%
61.000	6.100.000	100%
	37 37 37 37	60.852 6.085.200 37 3.700 37 3.700 37 3.700 37 3.700

Al 31 de diciembre 2022, el capital social pagado alcanza a Bs 6.100.000, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Bs	%
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	60.852	6.085.200	99.76%
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	37	3.700	0,06%
Osvaldo Monasterio Nieme	37	3.700	0,06%
Fernando Monasterio Nieme	37	3.700	0,06%
Roberto Krutzfeldt Monasterio	37	3.700	0,06%
	61.000	6.100.000	100%

NOTA 7 – CUENTAS DE REGISTRO

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
2.142.000	2.142.000
2.142.000	2.142.000
	Bs 2.142.000

(1) Al 30 de junio de 2023, el saldo de esta cuenta corresponde a Boletas de Garantía que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º de la Sección 4 del Capítulo V del Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 8 – CUENTAS DE ORDEN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN – PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Ganalnversiones

Al 30 de junio de 2023, los fondos de inversiones "GANAINVERSIONES - FIA", "GANARENDIMIENTO - FIA" y "GANACOBERTURA - FIC" son productos de inversiones ofrecidos por la Sociedad que permite, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad para las inversiones de los Fondos de Inversión administrados se describen en la nota 2.5.

GanaRendimiento

GanaCobertura

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

	FIA	FIA	FIC	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponible	44.109.762	28.863.710	55.302.030	
				128.275.502
Inversiones bursátiles en valores e				
instrumentos representativos de deuda	40.262.758	41.621.946	-	81.884.705
Inversiones en operaciones de reporto	5.059.511	14.116.049	-	
				19.175.560
Inversiones bursátiles en valores				
representativos de derecho patrimonial	-	1.087.361	-	1.087.361
Deudores por Valores adquiridos en				
reporto	5.054.639	25.178.593		30.233.233
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	·			
DEUDORAS	94.486.670	110.867.659	55.302.030	260.656.359
Menos:				
Fondo neto	94.486.670	110.867.659	55.302.030	
				260.656.359
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN				
ACREEDORAS	94.486.670	110.867.659	55.302.030	260.656.359
	J 100.070	1.00007000	2010021000	

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	GanaInversiones FIA	GanaRendimiento FIA	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponible	4.330.290,78	9.812.524	14.142.815
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos			
representativos de deuda	59.649.889	42.683.172	102.333.061
Inversiones en operaciones de reporto	4.194.863	6.682.323	10.877.186
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho			
patrimonial	-	896.385	896.385
Deudores por Valores adquiridos en reporto	4.181.856	6.676.456	10.858.312
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	72.356.898	66.750.860	139.107.759
Menos:			
Fondo neto	72.356.898	66.750.860	139.107.759
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	72.356.898	66.750.860	139.107.759

NOTA 9 – CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con partes vinculadas, las mismas que han originado ingresos y egresos en condiciones similares a las del mercado, los cuales son reconocidos en cada ejercicio.

	2023 Bs	2022 Bs
Activos		
Banco Ganadero S.A.		
Disponible	765.270	1.740.357
	765.270	1.740.357
Ingresos		
Banco Ganadero S.A.		
Comision por administración	338.907	352.881
Intereses por disponibilidades	15.310	72.082
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.		
Comision por administración	5.279	9.507
	359.496	434.470
	2023	2022
Gastos	Bs	Bs
Banco Ganadero S.A.		
Gastos por servicios bancarios	1.331	4.982
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.		
Gastos de intermediación bursátil	45.185	40.668
Comisión por colocación FIC	51.533	-
·	98.049	45.650

NOTA 11 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad declara no tener cuentas en moneda extranjera.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

Adolfo Gleman Rodríguez Presidente de Directorio

Caros Juan Arnold Saldias Gerente General Wilfredo Chacón Argandon Síndico

Ronaldo Palenque Limon Contador General CASC 5976 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DICIEMBRE DE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)

Ganalnversiones

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO		Bs	Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5.a	44.109.762	4.330.291
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	40.262.758	59.649.889
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	5.059.511	4.194.863
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d	5.054.639	4.181.856
Total activo corriente		94.486.670	72.356.898
Total activo		94.486.670	72.356.898
PASIVO PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.e	5.054.639	4.181.856
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.054.639	4.181.856
TOTAL PASIVO		5.054.639	4.181.856
FONDO NETO			
Aportes en cuotas de participación	6	89.348.195	68.103.025
Resultado del periodo		83.836	72.017
Total fondo neto		89.432.031	68.175.042
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		94.486.670	72.356.898
Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.			
B. James Mine	<u> </u>	E	what.
Adolfo Gizman Rodríquez Caros Juan Arnold Saldias Wilfredo Chacór	n Argandona	Ronaldo	Palengue Limor

Presidente de Directorio

Gerente General

Síndico

Contador General CASC 5976

2022

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022 (cifras expresadas en bolivianos)

Ganalnversiones

		Bs	Bs
Ingresos financieros	5.g	165.181	122.751
Gastos financieros	5.g	(4)	(69)
Margen operativo y financiero		165.177	122.682
Gastos operacionales	5.f	(79.480)	(64.282)
Gastos de administración	5.f	(283)	(24)
Resultado operacional		85.414	58.376
Ingresos no operacionales			-
Gastos no operacionales		-	-
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.578)	
Resultado del período		83.836	58.376
l as notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado			

Adolfo Ghemán Rodríguez Presidente de Directorio







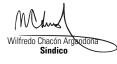
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)

Ganalnversiones

	de participación	acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18.287.746	30.550	18.318.296
Compra de cuotas	126.192.697	-	126.192.697
Rescate de cuotas	(77.009.751)	-	(77.009.751)
Capitalización de rendimientos	632.334	(632.334)	-
Resultado neto del ejercicio		673.801	673.801
Saldo al 31 de diciembre de 2022	68.103.026	72.017	68.175.043
Compra de cuotas del 1 de enero al 30 de junio de 2023	63.498.348	299.338	63.797.687
Rescate de cuotas del 1 de enero al 30 de junio de 2023	(42.624.535)	-	(42.624.535)
Capitalización de rendimientos del 1 de enero al 30 de junio de 2023	299.338	(299.338)	-
Resultado del periodo		83.836	83.836
Saldo al 30 de junio de 2023	89.276.178	155.853	89.432.031

Las notas de 1 a 11 que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros

Adolfo Gizman Rodríguez Presidente de Directorio Carlos Juan Arnold Saldias Gerente General



Ronaldo Pale ntador General CASC 5976

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

Rodríauez

esidente de Directorio

Ganalnversiones

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		BS	BS
Resultado neto del periodo	7	83.836	72.017
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d	(872.782)	(4.181.856)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(788.946)	(4.109.839)
Flujo de fondos en actividades de intermediación: Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.e	872.783	4.181.856
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	19.387.131	(42.680.993)
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	(864.648)	(4.194.863)
Flujo neto en actividades de intermediación		19.395.265	(42.694.000)
Actividades de inversión			
Cuotas de participación pagadas		63.498.348	126.192.697
Rescate de cuotas de participación		(42.624.535)	(77.009.751)
Rendimientos en actividades de inversión		299.338	601.784
Flujo neto en actividades de financiamiento		21.173.152	49.784.730
Incremento de fondos durante el ejercicio		39.779.471	2.980.891
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4.330.291	1.349.400
Disponibilidades al cierre del ejercicio		44.109.762	4.330.291
Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros			

s Juan Arnold Saldias

Wilfredo Chacón A

Ronaldo Pale

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO POR PERIODO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)

Ganalnversiones

2022 Bs Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 Valor de la cartera 45 322 269 63 844 752 41 114 625 Efectivo en ME Efectivo en MN Devengamiento de Títulos Dados en Reporto Saldos de Operaciones de Venta en Reporto Más: Más: Más: Más: ento de Títulos Dados en Reporto Más o menos: Marcaciones del periodo Total cartera bruta 89 432 03 Total cartera neta Valor de cuota Número de participantes Número de cuotas Estado de información financiera del total de cuotas del fond por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 Número de cuotas al inicio del periodo Número de cuotas al inicio del periodo Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 182.753 489.173 623.287 Número de cuotas al cierre del período Saldo al inicio del periodo 68.175.042 18.318.296 El saldo total de compras de cuotas entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 63.498.348 126.192.697 Más: Rendimientos generados entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022

Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022

Menos: Gastos operativos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022

Más o Menos: Marcaciones del periodo entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 299 338 601 784 (42 624 535) (77.009.751) (79.480) (83.393) 155.934 163.600 Más o Menos: Otros gastos e ingresos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 Mas o interior. Considerate del período

Menos: Comisiones devengadas entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 89 432 314 68 175 567 Saldo neto al cierre del periodo

Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado







Ronaldo Pa ntador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

Ganalnversiones

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Antecedentes y objetivo de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituída como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

La Sociedad tiene a su cargo la administración del fondo "Ganalnversiones - Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo", que tiene por objetivo lograr para los participantes una valoración de su capital en el corto plazo, utilizando la diversificación de inversiones con principios de prudencia, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, a través de inversiones en valores de acuerdo con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos.

b) Antecedentes del Fondo de Inversión

En fecha 27 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI/983/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Ganalniversiones Fondo de Inversión Abierto ("el Fondo"), bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1092/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve modificar el Registro del Fondo con el número de registro ASFI/DSV-FIA-GIC-001/2021.

El Fondo representa un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad, que realiza inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV Nº 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI vigentes al 31 Las statudas infanciarios final sul proportious de unacidad con infanciarios final sul de diciembre del 2021. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad ge aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

La Circular SPVS/IV/Nº 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente modificada por la Resolución ASFI Nº991/2010 de fecha 26 de La circular di Voyint Origodo, de l'edite 24 de l'overinité de 2000, postablece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas de participación, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI – N° 18 de 3 de marzo de 2008, establece que los aportes de cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable Nº 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresión.

l respecto la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1º de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.3 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera que cumplen con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º

de enero y el 31 de diciembre

2.5 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 5 siguiento

Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la siguientes:

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

eda extraniera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6,86 por USD1 para ambas fechas.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 , las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según los sigu

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el mor negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado"

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nació

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
 Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor. • Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

d) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acu instrumento.
- ii La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas La valoración de instantientos de dedua que duciente con in ocupigo de identificación unitra (asin, Cosir, etc.) se valua en base a los recurso o lasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad

actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto.

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

entos v cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio

h. Aportes en cuotas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente acentadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no nonetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes

i) Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

j. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método del devengado.

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

I. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LA POLICITAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se presentan activos sujetos a restricciones

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

a. Disponible

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
33.267	35.188
19.050.783	50.210
2.995.137	2.111.865
22.030.575	2.133.027
44.109.762	4.330.291
	Bs 33.267 19.050.783 2.995.137 22.030.575

oversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	30.729.932	56.232.289
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	6.292.726	251.435
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	3.240.100	3.166.164
	40.262.758	59.649.889

El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País", Bonos a largo plazo y pagares bursátiles emitidos por "Entidades no Financieras del País" y Letras del Tesoro emitidos en el Extraniero

c. Inversiones en operaciones de reporto

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	5.054.639	4.181.856
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	4.871	13.007
	5.059.511	4.194.863

El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a Bonos adquiridos en reporto emitidos por "Entidades Financieras del País"

d. Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	5.054.639	4.181.856
	5.054.639	4.181.856

e. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligación por valores reportados a entregar	5.054.639	4.181.856
	5.054.639	4.181.856

f. Gastos operacionales v administración

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de administración		
Otros gastos de administración	(283)	(14)
Impuestos	<u></u>	(10)
	(283)	(24)
Gastos Operacionales		
Gastos por administración y custodia	(79.480)	(64.282)
	(79.480)	(64.282)

g. Ingresos y gastos financieros

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente

	2023	2022
_	Bs	Bs
Ingresos Financieros		
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	85.802	100.562
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	33.947	
Otros ingresos financieros	45.432	22.189
_	165.181	122.751
Gastos Financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	-	(69)
Pérdida por valoración de títulos rep. de deuda MN	(4)	-
<u> </u>	(4)	(69)

NOTA 6 - FONDO NETO

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs89.432.031 y Bs68.175.042 respectivamente

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado ediante Resolución Administrativa SPVS/IV N° 421 del 13 de agosto de 2004, concordante con el Art. 11 del Reglamento Interno del Fondo Ganalnversiones - FIA, el valor de la cuota del Fondo se determina aplicando la siguiente fórmula

> Valor de la cartera del día+liquidez del día+otros activos-@comisiones y gastos del día-PDPPOVR-IDPPPB-Otras obligaciones Numero de cuotas de participación vigentes del día

Valor de la Cuota=

Donde:

Valor de Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la normativa (art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI) para el caso que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez del día = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento obtenido por este concepto.

Otros activos = Pagos anticipados y otros activos.

PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios.

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo y/o a los participantes conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 7 – ESTADO DE RESULTADO

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI - Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente".

En el Fondo, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-Nº 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado del ejercicio terminado al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	165.181	122.751
Gastos financieros	(4)	(69)
Margen operativo y financiero	165.177	122.682
Gastos por administración y custodia	(79.763)	(64.306)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(1.578)	-
Resultado del período	83.836	58.376

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 es de Bs6,86 por dólar estadounidense de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2023;

	2023	2023
_	Bs	USD
Activos		
Disponible	41.114.625	5.993.386
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	33.662.738	4.907.105
Inversiones en operaciones de reporto	5.059.511	737.538
Total	74.777.363	10.900.490
Fondo neto	74.777.363	10.900.490
total	74.777.363	10.900.490
-		

Al 31 de diciembre de 2022;

	2022	2022	
	Bs	USD	
Activos			
Disponible	2.218.425	323.386	
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	50.789.690	7.403.745	
Inversiones en operaciones de reporto	4.194.863	611.496	
Total	53.008.115	7.727.131	
Fondo neto	53.008.115	7.727.131	
total	53.008.115	7.727.131	

NOTA 9 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del

NOTA 10 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

La Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008, del 14 de noviembre de 2008, implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo FI-4 adjunto a dicha Circular y contemplado en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

b) Situación tributaria

De acuerdo con el inciso 2 del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE), de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimeno Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluvendo Remesas al Exterior

Según el inciso k) del Artículo 5º del D.S. Nº 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

Adolfo Glizman Rodríguez Presidente de Directorio Carros Juan Arnold Saldias Gerente General Wilfredo Chacón Argandona

Ronaldo Palenque Limon
Contador General
CASC 5976

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DICIEMBRE DE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)	Gand	Rendin	niento
	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponible Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Inversiones en operaciones de reporto	5.a 5.b 5.c	28.863.710 41.621.946 14.116.049	9.812.524 42.683.172 6.682.323
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d 5.e	1.087.361 25.178.593	896.385 6.676.456
Total activo corriente Total activo		110.867.659 110.867.659	66.750.860 66.750.860
PASIVO PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo TOTAL PASIVO CORRIENTE TOTAL PASIVO	5.f	14.115.619 14.115.619 14.115.619	6.676.456 6.676.456 6.676.456
FONDO NETO Aportes en cuotas de participación Resultado del periodo	6	96.546.963 205.077	59.797.933 276.471
Total fondo neto TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		96.752.040 110.867.659	60.074.405 66.750.860
Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado. Adolfo Sizman Rodríguez Presidente de Directorio Carlos Juan Arnold Saldias Wilfredo Chacón A Gerente General Wilfredo Chacón A Síndico		Contado	alenque Limon or General C 5976
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022 (cifras expresadas en bolivianos)	Gand	Rendin	niento
	Nota	2023 <u>Bs</u>	2022 Bs
Ingresos financieros Gastos financieros Margen operativo y financiero	5.g 5.h	402.997 (94.172) 308.825	291.619 (69.077) 222.542
Gastos operacionales Gastos de administración	5.i	(103.748)	(73.009) (30)
Resultado operacional		205.077	149.503

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valo Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

man Rodríguez

Presidente de Directorio

Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Carlos Juan Arnold Saldias Gerente General

Ingresos no operacionales

Gastos no operacionales

Resultado del período

GanaRendimiento

aldo Pale

naue Limon ntador General CASC 5976

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Compra de cuotas del 12 de enero al 31 de diciembre de 2022	109.415.057	1.066.735	110.481.792
Rescate de cuotas del 12 de enero al 31 de diciembre de 2022	(50.683.859)	-	(50.683.859)
Capitalización de rendimientos del periodo	1.066.735	(1.066.735)	-
Resultado del perido		276.472	276.472
Saldo al 31 de diciembre de 2022	59.797.933	276.472	60.074.405
Compra de cuotas del 1 de enero al 30 de junio de 2023	98.905.544	1.379.679	100.285.223
Rescate de cuotas del 1 de enero al 30 de junio de 2023	(63.812.665)	-	(63.812.665)
Capitalización de rendimientos del 1 de enero al 30 de junio de 2023	1.379.679	(1.379.679)	-
Resultado del periodo	-	205.077	205.077
Saldo al 30 de junio de 2023	96.270.491	481.549	96.752.040

Las notas de 1 a 11 que se acompañan forman parte integral de estos estados financia

Carlos Juan Arnold Saldias Rodríguez Presidente de Directorio Gerente General



CASC 5976

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

GanaRendimiento

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del periodo	7	205.077	276.472
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d	(18.502.137)	
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(18.297.060)	276.472
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.e	7.439.163	-
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	1.061.226	(42.683.172)
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	(7.433.726)	(6.682.323)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		(190.976)	(896.386)
Flujo neto en actividades de intermediación		875.688	(50.261.881)
Actividades de inversión			
Cuotas de participación pagadas		98.905.544	109.415.057
Rescate de cuotas de participación		(63.812.665)	(50.683.859)
Rendimientos en actividades de inversión		1.379.679	1.066.735
Flujo neto en actividades de financiamiento		36.472.558	59.797.933
Incremento de fondos durante el ejercicio		19.051.186	9.812.524
Disponibilidades al inicio del ejercicio		9.812.524	
Disponibilidades al cierre del ejercicio		28.863.710	9.812.524
Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.			
Las notas de 1 a 11 que se acompanan, roman parte integral de estos estados inidicieros.			11 4 -

Juan Arnold Saldias Gerente General

Síndico

or General CASC 5976

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO POR PERIODO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

GanaRendimiento

	Bs	Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022		
Valor de la cartera	56.825.356	50.261.881
Más: Efectivo en ME		
Más: Efectivo en MN	28.863.710	9.812.524
Más: Devengamiento de Títulos Dados en Reporto	-	-
Más: Saldos de Operaciones de Venta en Reporto	-	-
Más o menos: Marcaciones del periodo	-	-
Más: Otros activos exigibles	11.062.974	
Total cartera bruta	96.752.040	60.074.405
Menos: Comisiones	(2.380)	(2.523)
Total cartera neta	96.749.660	60.071.882
Valor de cuota	1.047,21714	1.029,13916
Número de participantes	428	229
Número de cuotas	92.387	58.371
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo		
por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022		
Número de cuotas al inicio del periodo	58.371	-
Más: Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022	34.016	58.371
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022		-
Número de cuotas al cierre del período	92.387	58.371,00
Saldo al inicio del periodo	60 074 405	
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 202	22 98.905.544	109.415.057
Más: Rendimientos generados entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022	1.379.679	1.066.735
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 202	22 (63.812.665)	(50.683.859)
Menos: Gastos operativos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022	- (00.0.2.000)	(1.098)
Más o Menos: Marcaciones del periodo entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022		409.926
Más o Menos: Otros gastos e ingresos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022	308.825	
Saldo bruto al cierre del periodo	96.855.788	60.206.761
Menos: Comisiones devengadas entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022	(103.748)	(132.356)
Saldo neto al cierre del periodo	96.752.040	60.074.405

Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

os Juan Arnold Saldias Gerente General NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022 (cifras expresadas en bolivianos)

GanaRendimiento

Contador General CASC 5976

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra, María Luisa Lozada B, Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

La Sociedad al 30 de junio de 2023 tiene a su cargo la administración del Fondo GanaRendimiento – Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo" que tiene por objetivo lograr para los participantes una valoración de su capital en el corto y largo plazo, utilizando la diversificación de inversiones con principios de prudencia, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, a través de inversiones en valores de acuerdo con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y sus Reglame

NOTA 2 – GANARENDIMIENTO – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO

Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota en Bolivianos y de renta mixta que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1135/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaRendimiento Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSV-FIA-GRF-002/2021. Con fecha de inicio de operaciones el 12 de enero

El Fondo representa un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de La Sociedad Administradora el mismo que realiza inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores Nº 1834. Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Quentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI vigentes al 30 de junio de 2023. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

La Circular SPVS/IV/Nº 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente modificada por la Resolución ASFI Nº991/2010 de fecha 26 de noviembre de 2010, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas de participación, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI – N° 18 de 3 de marzo de 2008, establece que los aportes de cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

3.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable Nº 3 emitida por el Conseio Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe consid Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresados.

Al respecto la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Al respecto la nesolución administrativa or y 30-14 007/2009 de recha 20 de recha 20 de recha 009, a minitua por la Autoridad de Supervisión de las rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Conseio Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

3.3 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera que cumplen con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero v el 31 de diciembre

3.5 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 5 siguiento

Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la siguientes:

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

eda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6,86 por USD1.

Al 30 de junio de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según los siguien

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determina suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado"

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor.
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

d) Valores emitidos en el extraniero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valora

ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento. Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica

e. Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto. La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de

f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio

g. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

h. Aportes en cuotas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a trayés de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI — N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflacción y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes

i. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

i. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora reconociéndose por el método del devengado.

k Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

I. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y s cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo de

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2023 no se presentan activos sujetos a restricciones

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

a. Disponible

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Banco Ganadero S.A. Moneda Nacional	2.197,080	1.429.362
Banco Nacional de Bolivia S.A. Moneda Nacional	26.651.741	8.383.162
Banco Mercantil Santa cruz S.A. Moneda Nacional	14.889	-
	28.863.710	9.812.524

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por Entidad del Estado ó Instit. Púb. Nac.	960.510	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	31.200.637	42.431.737
Valores emitidos por empresas no financieras Nacionales	9.460.799	251.435
	41.621.946	42.683.172

El saldo al 30 de junio de 2023 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País", Bonos a largo plazo y pagares bursátiles emitidos por "Entidades no Financieras del País

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo MN	12.891.820	6.676.456
Letras entidades del estado MN	1.223.799	-
Intereses por cobrar sobre valores en reportos MN	430	5.867
	14.116.049	6.682.323
	14.116.049	0.082.34

d. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Acciones de Bancos Nacionales en Moneda Nacional	1.087.361	896.385
	1.087.361	896.385

e. Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	25.178.593	6.676.456
	25.178.593	6.676.456

f. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligación por valores reportados a entregar	14.115.619	6.676.456
	14.115.619	6.676.456

g. Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ganancia por ventas de valores bursátiles	13.503	4.788
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	153.355	216.188
Ganancia valoración de cartera de inversiones Bursátiles	74.920	60.558
Otros ingresos financieros	161.219	10.085
	402 997	201 610

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	(94.172)	-
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	-	(65.346)
Otros cargos financieros	<u>-</u> _	(3.731)
	(94.172)	(69.077)

i. Gastos por administración y operacionales

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022:

Gastos administración		
	2023	2022
	Bs	Bs
Otros gastos de administración	<u></u>	(30)
		(30)
Gastos Operativos		
•	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia	(103.748)	(73.009)
	(103.748)	(73.009)

NOTA 6 - FONDO NETO

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterio

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs96.752.040 y Bs60.074.405 respectivamente

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado diante Resolución Administrativa SPVS/IV N° 421 del 13 de agosto de 2004, concordante con el Art. 11 del Reglamento Interno del Fondo Ganalnversiones - FIA, el valor de la cuota del Fondo se determina aplicando la siguiente fórmula:

Donde:

Valor de Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la normativa (art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI) para el caso que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento obtenido por este concepto.

Otros activos = Pagos anticipados y otros activos

PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios.

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 7 – ESTADO DE RESULTADO

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) emitió la circular SPVS/IV/DI-Nº 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente".

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-Nº 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado generado durante el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2023 y 2022:

Bs	
DS	Bs
402,997	291,619
(94,172)	(69,077)
308,825	222,542
(103,748)	(73,009) (30)
205,077	149,503
205,077	149,503
	402,997 (94,172) 308,825 (103,748) - 205,077

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 es de Bs6,86. No se realizaron operaciones en dólares norteamericanos.

NOTA 9 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2023 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del Fondo.

NOTA 10 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo FI-4 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-LIV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

b) Situación tributaria

Las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior.

Según el inciso k) del Artículo 5° del D.S. N° 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

Adolfo Gizman Rodríguez

Carlos Juan Arnold Saldias Gerente General

Wilfredo Chacón Argandona Síndico

Ronaldo Palenque Limo Contador General CASC 5976

2022

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 (cifras expresadas en bolivianos)

GanaCobertuta

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		<u>DS</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	5.a	55.302.030
Total activo corriente		55.302.030
Total activo		55.302.030
FONDO NETO		
Aportes en cuotas de participación	6	55.253.729
Resultado del periodo		48.301
Total fondo neto		55.302.030
Las autos de 1 a 10 ave as accessarãos formas aceta interpreta de cata actual.		

Carlos Juan Arnold Saldias

Wilfredo Chacón A

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 30 DE JUNIO DE 2023

GanaCobertuta

48 301

48.301

48.301

5 h

Ingresos financieros Gastos financieros Margen operativo y financiero

Gastos por administración y custodia Gastos de administración

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

Resultado del período

Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Carlos Juan Arnold Saldias



Anortes en cuntas

ntador General CASC 5976

EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 30 DE JUNIO DE 2023

Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

GanaCobertuta

Compra de cuotas del 22 de junio al 30 de junio de 2023
Rescate de cuotas del 22 de junio al 30 de junio de 2023
Capitalización de rendimientos del periodo
Resultado del perido
Saldo al 30 de junio de 2023
Saluu ai 30 de julilo de 2023

acumulados de participación Bs 55.253.729 55.253.729

Resultados

Contador General CASC 5976

2023

55.302.030

55.302.030

48 301

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 30 DE JUNIO DE 2023

GanaCobertuta

Flujo de fondos en actividades de operación: Resultado del periodo

Resultado neto por actividades de operación Flujo de fondos en actividades de intermediación: mento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación

Obligaciones por financiamiento a corto plazo
Flujo neto en actividades de intermediación

Actividades de inversión

Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Inversiones en operaciones de reporto Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial Recursos netos por actividades de inversión Cuotas de participación pagadas Rescate de cuotas de participación 55.253.729

Rendimientos en actividades de inversión

Flujo neto en actividades de financiamiento Aumento (Disminución) de fondos durante el periodo

Disponibilidades al inicio del periodo Disponibilidades al cierre del periodo

Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

, s Juan Arnold Saldias

Wilfredo Chacón Argandona

naldo Palengue Limon Contador General CASC 5976

ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE CUOTA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 30 DE JUNIO DE 2023

GanaCobertuta

GanaCobertuta

Ectado do obt	ención del valor de cuota al 30 de junio de 2023	2023 <u>Bs</u>	
Valor de la cart	•		
Más:	era Efectivo en ME	-	
Más:	Ffectivo en MN	55.302.030	
Más:	Devengamiento de Títulos Dados en Reporto	-	
Más:	Saldos de Operaciones de Venta en Reporto	-	
	Marcaciones del periodo		
Total cartera l		55.302.030	
Menos:	Comisiones		
Total cartera		55.302.030	
Valor de cuota S	****	1.000,00000	
Valor de cuota S	Serie B	1.001,06733	
	icipantes Serie A	3_	
Número de part	icipantes Serie B	2	
Número de cuo	as Serie A	10.000,00000	
Número de cuo	as Serie B	45.253,72933	
por el período c	rmación financiera del total de cuotas del fondo omprendido entre el 22 de junio y el 30 de junio de 2023 :as al inicio del periodo Número de cuotas compradas entre el 22 de junio y el 30 de junio de 2023	- 55.253,72933	
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 22 de junio y el 30 de junio de 2023	-	
	otas al cierre del período	55.253,72933	
0.11 1	•		
Saldo al inicio o Más:		- FF 2F2 720	
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre 22 de junio y el 30 de junio de 2023 Rendimientos generados entre el 22 de junio y el 30 de junio de 2023	55.253.729 48.301	
Menos	El saldo total de rescates de cuotas entre 22 de junio y el 30 de junio de 2023	40.301	
Menos:	Gastos operativos entre 22 de junio y el 30 de junio de 2023	_	
	Nás o Menos: Marcaciones del periodo entre 22 de junio y el 30 de junio de 2023		
Más o Menos:	Otros gastos e ingresos entre 22 de junio y el 30 de junio de 2023		
Saldo bruto al c	ierre del periodo	55.302.030	
Menos:	Comisiones devengadas entre el 22 de junio y el 30 de junio de 2023		
Saldo neto al	cierre del periodo	55.302.030	
Las notas de 1 a	a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.		
Adolfo Glema Presidente de	Rodríguez Directorio Cayos Juan Arnold Saldias Gerente General Wilfredo Chacón Argandona Síndico	Ronaldo Palenque Limon Contador General CASC 5976	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Antecedentes y objetivo de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra — Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B., Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo, administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores, de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

b) Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la Administración de GanaCobertura — Fondo de Inversión Cerrado, el objetivo del Fondo es otorgar a los inversionistas un rendimiento atractivo en el largo plazo, mediante la estructuración de mecanismos de cobertura de operaciones de crédito del sector financiero.

En fecha 25 de abril de 2023 se resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Fondo de Inversión Cerrado denominado "GanaCobertura Fondo de Inversión Cerrado (GanaCobertura-FIC)" bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-GCT-001/2023, que será administrado por Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo son preparados a valores históricos de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantia, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de Ja Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a de Valores de Ja Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del Stotal de las cuotas del Fondos y las notas a los estados financieros. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

 De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 018/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma de Contabilidad N° 3 estados financieros a moneda constante ajuste por inflación) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación, sin embargo, en fecha 8 de diciembre del 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación. De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año), el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Deberán exponer en forma acumulativa, en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el ejercicio. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Acep

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado, asimismo en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.3 Ejercicio

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre

2.4 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 6 siguiente.

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes: a. Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras, que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

b. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda. Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 fue de Bs6,86 por USD1.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguientes criterios:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en

con de la companya de l'entimiento nelevante sera en printenti printenti printenti de la sassi de rientimiento de las transactiones del dia que mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado"

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
 Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa, establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

d) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cunón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico. considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo ins

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

e. Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto.

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de

f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio

g. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro,

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Hempo transcurrido	rorcentaje de prev
90 días 180 días 270 días	25% 50% 75%
330 días	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro.

h. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio

j. Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos

k. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo por el servicio de administración a la Sociedad, reconociéndose por el método del

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

m. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo devengado NOTA 3 – CAMBIOS EN LA POLICITAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023 no existieron cambios en las políticas y prácticas contables. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes,

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2023 no se presentan activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

a. Disponible

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

	2023
	Bs
Banco Ganadero S.A. Moneda Nacional	55.302.030
	55.302.030

b. Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2023 es la siguiente

Otros ingresos financieros

NOTA 6 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo será autónomo y separado del patrimonio de la Sociedad Administradora. La contabilidad del Fondo será llevada por la Sociedad

Se establece el patrimonio del Fondo hasta un monto de Bs100.000.000- (Cien millones 00/100 bolivianos) dividido en 100.000 (Cien mil) Cuotas Participación, denominadas en bolivianos, cada una con Valor Nominal de Bs1.000- (Un mil 00/100 bolivianos). Las Cuotas se dividen en dos series: 10. (Diez mil) Cuotas de la Serie A y 90.000 (Noventa mil) Cuotas de la serie B.

Para el cálculo del valor de cuota, se procederá según lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 7, Capítulo V, del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) de ASFI.

En el Artículo 33 del Reglamento Interno del Fondo describe el procedimiento de cálculo del valor de cuota por serie como sigue

A fin de asignar la Cartera Neta del Fondo de Inversión (CNF) y conforme a las condiciones de cada serie de Cuotas, se seguirá el orden de prelación de pago o de la subordinación) mediante la metodología secuencial de pagos en cascada de acuerdo con lo siguienti

Cartera Neta del Fondo de Inversión (CNF) (-) Aporte de Capital de la Serie B (APC Serie B) Saldo para Dist. Capital Serie A (SPDC Serie A) (-) Aporte de Capital de la Serie A (APC Serie A) (1) Aporte de Capital de la Serie A (Al Coelle A) Saldo para Dist. Rend. BASE serie B (SPDR Serie B) (-) Rendimiento Base a la Serie B (RB Serie B) Saldo para Dist. Rend. BASE serie A (SPDR Serie A) (-) Rendimiento Base a la Serie A (RB Serie A) Saldo para Dist. Rend. Variable serie A v B (RV)

Donde:

CNF: Es la Cartera Neta del Fondo APC Serie B: Aporte de Capital de la Serie B. Es el monto menor entre: i) Aporte de Capital Serie B o ii) el monto de la CNF.

APC Serie A: Aporte de Capital de la Serie A. Es el monto menor entre: i) Aporte de Capital Serie A o ii) el monto del SPDC Serie A

RB Serie B: Es el Rendimiento Base para la serie B. Es el monto menor entre: i) SPDR Serie B o ii) el monto que resulte de aplicar el APC Serie B multiplicado por la Tasa Base Mínima Serie B (TBM Serie B). La TBM Serie B anual será el 5%.

RB Serie A: Es el Rendimiento Base para la serie A. Es el monto menor entre: i) SPDR Serie A o ii) el monto que resulte de aplicar el APC Serie A multiplicado por la Tasa Base Mínima Serie A (TBM Serie A). La TBM Serie A anual será el 8%.

RV: Es el monto para la distribución de los rendimientos variables a ambas series, la cual se distribuirá proporcionalmente en función a los aportes realizados

El cálculo del valor de cuota (VC) por serie será de la siguiente manera

Serie A:

VC Serie A = APC Serie A + RB Serie A+ RV Serie A

Numero de Cuotas Serie A

Serie R

VC Serie B = APC Serie B + RB Serie B + RV Serie B

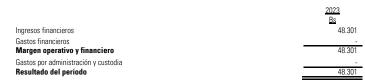
Numero de Cuntas Serie B

NOTA 7 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas" los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente".

En este Fondo, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado generado durante el periodo comprendido entre el 22 de junio (fecha de autorización de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) y el 30 de junio de 2023, es el siguiente:



NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 30 de junio de 2023 es de Bs6,86. No se realizaron operaciones en

NOTA 9 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023, no existían bienes gravados ni de disponibilidad restringida en el Fondo.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2023 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del Fondo.

NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a)Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Ad

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-Nº 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo FI-4 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores

Las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos al Valor Agregado (NQ, Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior.

Según el inciso k) del Artículo 5º del D.S. Nº 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad

. Luan Arnold Saldias Gerente General

Wilfredo Chacón Argandona Sindico

Contador General CASC 5976

Oficinas

SANTA CRUZ

Oficina Central

Calle Florida N° 64.

Agencia Blacutt

Av. Velarde esq. Andrés Manso Nº 200.

Agencia Ciudad Real

Casa Design Center, Local N° 5 Bloque K, Av. Busch y 3er. Anillo Interno.

Agencia El Cristo

Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce.

Agencia Grigotá

Av. Grigotá N° 163 entre 2do. y 3er. Anillo, Zona El Pari.

Agencia Mutualista

3er. Anillo Interno N° 1050, entre Av. Mutualista y Alemana, frente al Mercado Mutualista.

Agencia Norte

Av. Cristo Redentor esq. Calle Monteniche, entre 3er. y 4to. Anillo.

Agencia Paraguá

Av. 4to. Anillo esq. Av. Paraguá.

Agencia Roca y Coronado

Av. Roca y Coronado Nº 9 2do. Anillo, Zona Oeste.

Agencia Santos Dumont

Av. Santos Dumont N° 1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er. y 4to. Anillo.

Agencia Virgen de Cotoca

Av. Virgen de Cotoca, 6to. Anillo esq. Vía Ferrea, N° 10, Zona Pampa de la Isla, Barrio la Pascana.

Agencia Viedma

Av. Viedma esq. Av. Saavedra N° 780.

Agencia Ambassador

Instalaciones del Centro Empresarial Ambassador, Barrio Equipetrol, sobre Av. San Martin

Agencia Villa 1ro de Mayo

Plaza Villa 1ro de Mayo, Calle 5 Oeste s/n.

Agencia Porongo

Urbanización Villa Bonita, Av. Urubó UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo.

Agencia Montero

Plaza 2 de Diciembre en la esq. formada por la Calle Bolívar y Warnes S/N.

Agencia Minero

Instalaciones del Supermercado "Unión Norte", en la Av. Santa Cruz entre Calle Avaroa y Calle Murillo.

Agencia La Bélgica

Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policia, Morotoco Chaco, Colpa Arriba o La Bélgica.

Agencia Okinawa

Colonia Okinawa N° 1, Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO LTDA. Zona Rural del Norte.

Agencia Pailón

Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón, Plaza 13 de Mayo, Acera Oeste.

LA PAZ

Sucursal La Paz

Av. Camacho N° 1372, Zona Central.

Agencia San Miguel

Av. Montenegro N° 1223 esq. Calle 18 Calacoto, Zona San Miguel.

Agencia El Alto

Av. 6 de Marzo N° 22 entre Calle 4 y 5, Zona 12 de Octubre, El Alto.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba

Av. Ayacucho Nº 174 – Edificio María Antonieta - PB.

Agencia La Cancha

Calle Honduras N° 0545, entre calle San Martin y Lanza, Zona Mercado La Cancha.

Agencia América

Av. América esq. Libertador Bolívar.

Agencia Quillacollo

Calle José Ballivián esq. General Pando, Quillacollo.

BENI

Sucursal Trinidad

Plaza Mcal. José Ballivián Acera Oeste N° 28.

Agencia Pompeya

Av. Pedro Ignacio Muiba esq. Calle Tarope, Zona Pompeya.

Agencia Riberalta

Calle Nicolás Suárez Nº 483 esq. acera Sur de la Plaza 3 de Febrero.

TARIJA

Sucursal Tarija

Plaza Luis de Fuentes, Calle La Madrid N° 0394 esq. General Trigo.

Agencia Fátima

Av. La Paz N° 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).

CHUQUISACA

Agencia Sucre

Plaza 25 de Mayo Nº 50.

ORURO

Agencia Oruro

Calle Bolívar esq. Calle Soria Galvarro.

PANDO

Agencia Pando

Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo N° 096 de ciudad de Cobija.

POTOSI

Agencia Potosí

Calle Bolívar N° 948, esq. Calle Sucre.

